

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de trabajo vacantes en este Organismo.

Por Resolución de fecha 3 de abril de 2003 (D.O.E. nº 46, de 19 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de trabajo de personal de administración y servicios vacantes en la Universidad de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el artículo 16 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 68e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre,

HA RESUELTO

Primero.- Adjudicar los puestos de trabajo a los funcionarios/as señalados en el Anexo a la presente Resolución y dar publicidad a los nombramientos.

Segundo.- La toma de posesión en los nuevos puestos de trabajo se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 46/1996, de 26 de marzo.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativo, cabrá Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente Resolución o Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional

competente, Resolución o Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Cáceres, 23 de mayo de 2003.

El Rector,
GINÉS M^a SALIDO RUIZ

ANEXO

Convocatoria: Resolución 3 de abril de 2003
(D.O.E. nº 46, de 19 de abril de 2003)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Código RPT: PFR0078. Denominación del puesto: Jefe/a de Servicio de Asuntos Económicos. Nivel: 27. Grupo A/B. Complemento específico: 1.089,02 €/mes. Localidad: Badajoz. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Puesto de procedencia: Jefe de Sección de Intervención y Auditoría. Nivel 25. Rectorado. Universidad de Extremadura. Badajoz.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Blanco Nevado, Francisco Javier. N.R.P. 0879772235 A7132. Grupo B. Cuerpo o Escala: Gestión Universidad de Extremadura. Situación: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Código RPT: PFR0018. Número de plazas: 1. Denominación del puesto: Jefe/a de Servicio de Intervención y Auditoría. Nivel: 27. Grupo A/B. Complemento específico: 1.089,02 €/mes. Localidad: Badajoz.

Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

Puesto de procedencia: Jefe de Sección de Contabilidad. Nivel 24. Rectorado. Universidad de Extremadura. Badajoz.

Datos personales de la adjudicataria: Apellidos y nombre: Rodríguez Rodríguez, Ana M^a N.R.P. 0700103235 A2500. Grupo A. Cuerpo o Escala: Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Situación: Servicio activo.